

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020130105600	Ordinario	OMAR SEBASTIAN HERNANDEZ JIMENEZ	COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA	Auto señala agencias en derecho	13/10/2020		
05001310301020130105600	Ordinario	OMAR SEBASTIAN HERNANDEZ JIMENEZ	COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA	Auto ordena practicar liquidación DE COSTAS ----- APRUEBA COSTAS	13/10/2020		
05001310301320120035600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE RODRIGO CASTRILLON TRUJILLO	JAIRO DE JESUS SERNA ZULUAGA	Auto ordena incorporar al expediente ORDENA REMITIR AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2020	13/10/2020		
05001310302020190012800	Verbal	NESTOR FERNANDO VILLAREAL	ATLETICO NACIONAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO DEL DEMANDADO	13/10/2020		
05001310302020190032500	Verbal	JUAN DAVID BARRETO PALACIO	JOSE FERNANDO MACHUCA SIERRA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS POR EL TERMINO DE 3 DIAS	13/10/2020		
05001310302020190032700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN JAIRO MUÑOZ ALVAREZ	CARLOS ANDRES BUILES PIEDRAHITA	Auto resuelve solicitud	13/10/2020		
05001310302020190035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDREA CATHERINE OLIVEROS DAVID	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ----- REQUIERE AL DEMANDANTE	13/10/2020		
05001310302020190036800	Verbal	ALBERTO SALAZAR CASTRO	IVAN DARIO SALAZAR CASTRO	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ----- REQUIERE A LA PARTE ACTORA	13/10/2020		
05001310302020200006400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	INVERSIONES HERRERA GOEZ CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento AUTORIZA CAMBIO DE DIRECCION	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
050013103020200018900	Verbal	PEDRO PABLO RAMIREZ SUAREZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	13/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE
SECRETARIO (A)